

**AGENDA**  
**LEGISLATIVA**  
MÉXICO

ENERO 2025 / EDICIÓN ESPECIAL



**MUJERES Y  
POLÍTICA:**

**AVANCES, RETOS  
Y NUEVAS  
PERSPECTIVAS**

# MUJERES Y POLÍTICA: AVANCES, RETOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS

## INTRODUCCIÓN

---

La participación de las mujeres en la política y la economía ha sido un tema en constante evolución en México. A lo largo de los años, hemos visto cómo han conquistado espacios en el poder, transformando no solo las estructuras de gobierno, sino también las narrativas sobre liderazgo, equidad y justicia social. Sin embargo, estos avances no han estado exentos de desafíos, desde la resistencia al cambio hasta las barreras estructurales que aún persisten.

En esta serie de artículos, exploramos algunos de los temas más relevantes en esta transformación. Desde el impacto del liderazgo femenino en la política nacional hasta los debates sobre el lenguaje inclusivo, pasando por los derechos políticos de las mujeres y el papel de la economía feminista en la redistribución de recursos, cada texto busca generar una reflexión sobre el camino recorrido y los retos que aún enfrentamos.

México se encuentra en un punto crucial donde la equidad de género no solo es una demanda social, sino un imperativo para la consolidación de una democracia plena. ¿Cómo se está redefiniendo el liderazgo en nuestro país? ¿Qué papel juega el lenguaje en la lucha por la igualdad? ¿Cómo podemos garantizar que los derechos políticos de las mujeres sean plenamente ejercidos? Y, más allá de la política, ¿de qué manera una economía feminista puede transformar la vida de millones?

---

# EL ASCENSO DE LAS MUJERES: ¿NUESTRA LÍDER ESTÁ REDEFINIENDO LA POLÍTICA EN MÉXICO?



## DULCE JAZMÍN CONTRERAS CEDILLO

### ARTICULISTA INVITADA

Nuestro querido México ha experimentado importantes avances en la participación de las mujeres en la esfera política en las últimas décadas. Esto es un claro reflejo de los cambios que se han producido en nuestras sociedades, que ahora son más inclusivas y equitativas. Sin embargo, también plantea interrogantes sobre las nuevas iniciativas que se están implementando.

Este liderazgo actual nos invita a cuestionar si, a lo largo del tiempo, las mujeres hemos sido buenas líderes. En muchas ocasiones, nos han hecho creer que no hemos avanzado en absoluto. Sin embargo, me atrevo a afirmar que, en este momento, uno de los ejemplos más destacados de liderazgo en mi México es nuestra presidenta. Aunque en los últimos días la relación con Estados Unidos no ha sido la mejor, ella ha afirmado rotundamente que, a pesar de las dificultades, eso no nos destruirá como nación. De alguna manera, nos hace valorar el poder de los mexicanos, pues, aunque ellos establezcan límites en su territorio, nosotros también tenemos nuestros propios límites.

Desde mi perspectiva, ese tipo de liderazgo resalta no solo la fortaleza de México, sino también la significativa representación femenina que poseemos como país.

## EL ASCENSO DE LAS MUJERES: ¿NUESTRA LÍDER ESTÁ REDEFINIENDO LA POLÍTICA EN MÉXICO?

A pesar de las políticas desafiantes introducidas por Trump, puedo afirmar que nuestra líder ha implementado estrategias que, de alguna manera, han beneficiado a los mexicanos. Frente a la tensión comercial derivada del TMEC, ella ha manejado la situación con gran habilidad, manteniendo siempre una firme postura en defensa de los intereses de nuestra nación.

La intención de Trump de desestabilizar el diálogo y provocar tensiones con otros países, incluido el nuestro, podría llevar a una guerra comercial que afectaría gravemente la economía mexicana.

Otro aspecto crítico es la seguridad fronteriza, donde nuestra presidenta ha demostrado un liderazgo claro y decidido para redirigir el rumbo del país. Ha priorizado la gestión de la migración como un tema fundamental, especialmente en relación con Estados Unidos. Su enfoque es similar al de los líderes anteriores en cuanto a colaborar con el vecino del norte para regular los flujos migratorios. Sin embargo, lo que me ha sorprendido de manera positiva es que está impulsando varias iniciativas para mejorar las condiciones de los migrantes en México.

Es común escuchar que México es un país de "tránsito" para migrantes en busca de un futuro mejor en Estados Unidos. En este sentido, nuestra presidenta ha logrado restablecer el respeto hacia los migrantes, confrontando la presión que frecuentemente se ejerce sobre ellos. Aunque a veces los resultados no son visibles de inmediato, es evidente que esta política impactará en varios aspectos, siendo fundamental la protección de nuestros intereses como mexicanos.

## EL ASCENSO DE LAS MUJERES: ¿NUESTRA LÍDER ESTÁ REDEFINIENDO LA POLÍTICA EN MÉXICO?

Frente a las presiones externas, hemos avanzado en la defensa de nuestra soberanía y en la diversificación de nuestro comercio, lo cual nos permite explorar nuevos mercados en Europa, Asia y América Latina. Esto es vital para reducir nuestra dependencia económica de Estados Unidos.

En muchos de los panoramas individuales y de empresas, ¿puede ser la vía por la cual se dé un crecimiento en la economía? y ¿Sino se llega a eso podemos incrementar en otros aspectos como lo es las nuevas tecnologías?

Ante las nuevas políticas implementadas por nuestra líder, puedo afirmar que hemos manejado bien varias situaciones. Sin embargo, es importante considerar diferentes perspectivas, ya que no todos los cambios generan un efecto positivo en todos. Por un lado, muchos de nuestros compatriotas están viendo afectaciones, mientras que para otros representan nuevas oportunidades de crecimiento que redefinen nuestro valor como mexicanos. En mi opinión, esto constituye una redirección, ya que estamos modificando políticas que previamente existían. Pero la pregunta es: ¿realmente están funcionando?

A medida que mantenemos un pensamiento crítico, todavía hay muchas cuestiones por esclarecer, pero, sobre todo, áreas en las que podemos avanzar y mejorar. Quizás estemos ante el inicio de un cambio significativo que dejará huella, y en el que nuestra líder continuará gestionando todo con calma, apoyada por una estrategia adecuada. Sin embargo, no son las únicas problemáticas que enfrentamos en nuestro país. La inseguridad, por ejemplo, sigue siendo un tema pendiente y de gran relevancia que aún no hemos logrado mejorar. Me surge la incertidumbre sobre qué medidas establecerá nuestra líder para -

# EL ASCENSO DE LAS MUJERES: ¿NUESTRA LÍDER ESTÁ REDEFINIENDO LA POLÍTICA EN MÉXICO?

reducir estos niveles de inseguridad. No obstante, no debemos olvidar que el ejercicio del liderazgo es un desafío complejo, y es fundamental que nuestra presidenta logre redefinir de manera efectiva el CONCEPTO DE POLÍTICA.

\*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



[x.com/AgendaLegMX](https://x.com/AgendaLegMX)

# LA ECONOMÍA FEMINISTA: REIMAGINANDO EL MODELO ECONÓMICO PARA LA EQUIDAD



## KARLA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA

### ARTICULISTA INVITADA

La lucha por la igualdad de género es fundamental para lograr una sociedad justa, y la economía feminista emerge como una herramienta esencial para reestructurar las bases económicas que sustentan nuestra realidad. Este enfoque no solo cuestiona el sistema económico dominante, sino que también propone alternativas más justas y equitativas, donde todos, sin importar género, tengamos las mismas oportunidades y derechos.

### ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA FEMINISTA?

Aunque no se habla con frecuencia sobre este tema, la economía feminista ofrece una perspectiva crítica y transformadora. Durante mis estudios, tuve que escribir un ensayo sobre este concepto y me encontré con pocas fuentes de información. Sin embargo, tras investigar, comprendí la importancia de difundir esta propuesta.

La economía, en su forma tradicional, ha subvalorado y marginalizado el trabajo reproductivo y de cuidado, actividades principalmente realizadas por mujeres en el ámbito doméstico. Este trabajo, aunque crucial para el bienestar y la sostenibilidad de la vida, ha sido históricamente ignorado, mientras que el "trabajo productivo" o remunerado, que se desarrolla en el mercado formal, se ha considerado el único válido.

# LA ECONOMÍA FEMINISTA: REIMAGINANDO EL MODELO ECONÓMICO PARA LA EQUIDAD

## EL TRABAJO DOMÉSTICO Y SU INVISIBILIZACIÓN

El trabajo doméstico no remunerado, como la limpieza, el cuidado de niños, ancianos o personas con discapacidad, ha sido históricamente visto como una “obligación natural” de las mujeres. Esta percepción refuerza el rol tradicional de la mujer como “ama de casa” y contribuye a que este trabajo no sea reconocido ni remunerado adecuadamente. La invisibilización de estas tareas tiene consecuencias profundas en la estructura económica global, ya que muchas veces no se contabilizan en las métricas tradicionales de crecimiento y producción.

## EL SESGO DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA CONVENCIONAL

Este sesgo de género se refleja no solo en la falta de reconocimiento del trabajo de cuidado, sino también en las disparidades salariales y las condiciones laborales desventajosas que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo. Aunque han existido avances hacia la igualdad, las mujeres siguen ganando menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, especialmente en sectores como la educación, la salud y el trabajo doméstico. La discriminación directa, la segregación ocupacional y la falta de políticas efectivas para garantizar la igualdad salarial son factores que perpetúan estas disparidades.

Además, las mujeres enfrentamos mayores barreras para acceder a empleos formales, y cuando logramos hacerlo, a menudo nos encontramos con contratos precarios, menor estabilidad laboral y menos oportunidades de ascenso. Esta situación no solo refleja una desigualdad de género, sino también una cuestión de justicia social. La falta de políticas que garanticen igualdad de oportunidades para todos crea un -

# LA ECONOMÍA FEMINISTA: REIMAGINANDO EL MODELO ECONÓMICO PARA LA EQUIDAD

un entorno donde las mujeres no pueden prosperar completamente, limitando su desarrollo personal y profesional.

## **ECONOMÍA FEMINISTA Y REDISTRIBUCIÓN DE TAREAS**

Es importante reflexionar sobre cómo la economía feminista y la redistribución de las tareas de cuidado pueden transformar las dinámicas sociales. Este no es solo un problema de mujeres; también afecta a los hombres, quienes a menudo se ven presionados a asumir el rol de "proveedor" en lugar de participar en el cuidado del hogar. La rigidez de los roles de género limita tanto a hombres como a mujeres y obstaculiza el potencial de desarrollo de ambos. Para avanzar hacia una verdadera equidad, es crucial que cambiemos la percepción sobre lo que constituye un "trabajo legítimo". Este cambio debe venir desde una conciencia colectiva que reconozca que el trabajo de cuidado es esencial para todos, independientemente del género.

## **NECESIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Una de las principales razones por las cuales persisten estas desigualdades es la falta de políticas públicas con perspectiva de género. Aunque algunos avances legislativos han sido logrados, como la inclusión de leyes para promover la igualdad de género en el empleo, aún existen enormes brechas. La economía feminista propone una redefinición del concepto de trabajo, reconociendo que todas las actividades que contribuyen al bienestar social deben ser valoradas y remuneradas adecuadamente, independientemente de si se realizan en el hogar o en el espacio público.

# LA ECONOMÍA FEMINISTA: REIMAGINANDO EL MODELO ECONÓMICO PARA LA EQUIDAD

El enfoque de la economía feminista también pone énfasis en el concepto de "sostenibilidad de la vida", buscando una redistribución equitativa de los recursos no solo a nivel económico, sino también social y ambiental. Este enfoque asegura que las mujeres y personas de géneros diversos tengan acceso a lo necesario para una vida digna, abogando por la justicia social y la igualdad estructural en todos los aspectos de la vida cotidiana.

## TRANSFORMANDO LA ESTRUCTURA ECONÓMICA PARA LA EQUIDAD

La economía feminista no solo se preocupa por la equidad entre hombres y mujeres, sino que busca transformar las estructuras sociales y económicas de manera que todos tengan acceso a las mismas oportunidades. Es urgente avanzar hacia un modelo económico más justo, donde se valore adecuadamente el trabajo de cuidado y se promueva una distribución equitativa de los recursos. La implementación de políticas públicas inclusivas es fundamental para asegurar que todos los miembros de la sociedad puedan desarrollarse plenamente, independientemente de su género o rol en el hogar.

## CONCLUSIÓN

El modelo económico actual, al no reconocer la importancia del trabajo reproductivo y de cuidado, perpetúa una distribución desigual de los recursos, limitando el potencial de desarrollo de la sociedad. La economía feminista propone una visión transformadora que incluye la redistribución del trabajo de cuidado y la implementación de políticas que promuevan una verdadera igualdad de oportunidades para todos, sin importar su género. No se trata de una utopía, sino de una necesidad urgente para garantizar una distribución más justa de los recursos y promover el -

# LA ECONOMÍA FEMINISTA: REIMAGINANDO EL MODELO ECONÓMICO PARA LA EQUIDAD

bienestar social. Solo a través de políticas públicas inclusivas y una redefinición del trabajo podremos avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa para todos.

\*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



[x.com/AgendaLegMX](https://x.com/AgendaLegMX)

# LOS RETOS DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN MÉXICO



## LÍZBETH NAOMI MENDOZA QUEVEDO

### ARTICULISTA INVITADA

El Congreso de la Unión aprobó el Proyecto de Decreto por el que se reforman Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje inclusivo.

La finalidad de la reforma es la integración de las palabras “presidenta”, “gobernadora” y “alcaldesa” en 31 artículos de la Carta Magna. Lo anterior, debido a que la participación de la mujer en la administración pública se ha elevado exponencialmente. En la actualidad, además de la presidenta constitucional de México, hay 13 gobernadoras y más de 350 presidentas municipales (INMujeres 2024), por esa razón se han incluido los términos a nivel constitucional con el objetivo de dar un paso hacia una sociedad justa e igualitaria.

Existe una errónea noción del “lenguaje inclusivo”, no solo es la sustitución de algunas letras por “e” o “x”, sino que es incluir a todas y todos los sujetos en una misma palabra en la medida de lo posible, lamentablemente la falta de información y las fake news que se propagan de forma desmedida en las redes sociales han causado la alteración del verdadero propósito, significado y sentido de lo que se quiere divulgar.

## LOS RETOS DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN MÉXICO

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH) y los lineamientos sobre el lenguaje incluyente y no sexista, publicado en el año 2021:

- Busca promover relaciones igualitarias y realmente inclusivas, por medio de una comunicación no sexista que erradique la discriminación y muestre la participación igualitaria de las mujeres y hombres.

De igual manera el Gobierno de México a través de su portal virtual y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres (Conavim) explica la importancia del uso del lenguaje incluyente:

- Es una expresión de nuestro pensamiento y el reflejo de los usos y costumbres de una sociedad cultural [...] el lenguaje ha sido fuente de violencia simbólica, debido a que ha naturalizado la discriminación y la desigualdad en años anteriores, haciendo una fuerte distinción entre hombres y mujeres, teniendo su origen en los estereotipos y roles de género enfatizando las diferencias sexuales y biológicas, invisibilizando la presencia y minimizando su trabajo como las labores domésticas y la crianza de los hijos.
- Algunos ejemplos que recomiendan para el uso del lenguaje inclusivo son el uso de nombres abstractos, por ejemplo, emplear “la gerencia” en lugar de “los gerentes”, “las jefaturas” en lugar de “los jefes” y “la coordinación” en vez de “los coordinadores”.

## LOS RETOS DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN MÉXICO

- Sustantivos colectivos, algunos ejemplos son: “la niñez” y no “los niños”, “los alumnos” sustituir por “el alumnado” y “los profesores” por “el profesorado”.
- Usar la palabra “cualquiera” es incluyente, es decir: “cualquiera que tenga tareas por entregar, favor de hacerlo más tarde”. Y evitar el uso del masculino genérico, o sea: “Todas y todos tenemos los mismos derechos”.
- Desde la divulgación gradual y el reconocimiento de la comunidad LGBTTTQ+ se ha promovido de forma tanto oral, como visual y escrita, por la representación de esta misma, pues...**LO QUE NO SE NOMBRA, NO EXISTE Y NOMBRAR ES VISIBILIZAR, CONOCER Y RECONOCER.**

En la misma línea se ha empleado el uso de la “x” y “e” en el español con el propósito de eliminar la marca de género en las palabras pese a que no es considerado válido en ámbitos como el profesional y el académico.

Ahora les invito a tomar un momento de reflexión y considerar que el respeto es la clave para una sociedad más empática e incluyente.

# LOS RETOS DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN MÉXICO

\*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



[x.com/AgendaLegMX](https://x.com/AgendaLegMX)

# CARTILLA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES



## YASDEYTD RUBI GUTIERREZ

### ARTICULISTA INVITADA

### ¿QUÉ SON LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES?

Son derechos que garantizan la participación de las mujeres en la vida pública y democrática, incluyendo: votar y ser electas para cargos públicos, formar parte de partidos políticos y expresar libremente sus opiniones.

### PRINCIPALES DERECHOS RECONOCIDOS

- El derecho a la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones.
- Participación plena y efectiva en todos los niveles de gobierno.
- Protección contra la violencia política de género, como el hostigamiento y la discriminación.

Es importante mencionar que las mujeres enfrentan obstáculos como estereotipos de género, desigualdad económica, violencia política y la falta de paridad en los órganos de poder.

Cabe destacar que se han implementado avances hacia la igualdad como las cuotas de género, que consisten en leyes que exigen la representación femenina en cargos públicos, así como la paridad en las instituciones públicas para garantizar la representación igualitaria en cargos de poder.

# CARTILLA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

## ¿CÓMO EJERCER TUS DERECHOS?

Infórmate sobre las leyes que te protegen, para esto puedes acercarte a los órganos de gobierno o instituciones especializados en ofrecer apoyo a las mujeres; participa activamente en la política y movimientos sociales; denuncia cualquier forma de violencia o discriminación; y, apoya a otras mujeres para construir una democracia equitativa.

## REFLEXIÓN FINAL

La participación política de las mujeres es clave para las democracias inclusivas, por eso es relevante recalcar que “la igualdad es un derecho y un compromiso de todas y todos”.

\*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



[x.com/AgendaLegMX](https://x.com/AgendaLegMX)